

NOVEDADES DE LOS SISTEMAS FEDERALES Y DESCENTRALIZADOS¹

*Ludovica Durst, Javier García Oliva, Mario Kölling,
Patricia Popelier y Andrea Romano*

Introducción

En este capítulo del *Informe de Comunidades Autónomas* se recogen las novedades más destacadas que tuvieron lugar a lo largo del 2022 en una selección de países con modelo de gobierno descentralizado. Se ha seleccionado los cuatro países de referencia de la UE – a saber, Alemania, Austria, Bélgica e Italia – además de Reino Unido y Suiza. La selección realizada se plantea sin perjuicio que en futuras ediciones del informe se amplíe la mirada a otros ordenamientos.

El objetivo del capítulo es poner de relieve los elementos de actualidad que han caracterizado la descentralización en los países considerados en el periodo reseñado. A estos efectos, se han identificado cuatro ejes comunes que se analizan – si bien con algunos ajustes – en las distintas secciones del capítulo: la situación política; la descripción de las principales reformas constitucionales, legislativas e infralegales; las iniciativas de reforma de relevancia federal y regional, iniciadas o debatidas; y, finalmente, las principales sentencias dictadas durante 2022.

En lo que atañe al primero de los ejes mencionados, la situación política a lo largo del 2022 en todos los países analizados ha tenido como ejes las controversias acerca de la gestión de la pandemia, el estallido del conflicto bélico en Ucrania y las problemáticas que se le derivan, entre las cuales destacan la crisis energética y la acogida de refugiados. Además, la actualidad político-constitucional ha estado marcada por la celebración de elecciones de distinto nivel territorial, como la jefatura del Estado (Alemania, Austria e Italia), las Asambleas legislativas de nivel estatal (Italia), y subestatal (Alemania

1. El texto es fruto de la colaboración de los autores siguientes: Mario Kölling (Alemania y Austria), Patricia Popelier (Bélgica), Ludovica Durst (Italia y Suiza), Javier García Oliva (Reino Unido). La introducción es de Andrea Romano quien ha coordinado la redacción del capítulo.

y Austria), así como el ámbito municipal (Italia). Destacan, también, los dos repentinos cambios de *Premier* en el Reino Unido, la apertura del proceso de sucesión de Isabel II en Carlos III en el trono con los retos constitucionales que ello plantea.

A continuación, cada sección de la presente contribución profundiza en las principales reformas de carácter constitucional, legislativo e infralegislativo llevadas a cabo. Al respecto, destacan las leyes para reforzar la prevención del Covid-19 y de compensación de la inflación en Alemania, que desencadenaron, durante su tramitación y entrada en vigor, tensiones entre la Federación y los Länder. Al igual que en Alemania, también en Austria la ley de vacunación obligatoria ha generado controversias entre el Bund y los Länder. Asimismo, en el terreno de las reformas, destaca la reforma constitucional en materia de protección del medio ambiente en Italia y la nueva ley de identificación para votar en el Reino Unido.

Otro eje común son las iniciativas de reforma de relevancia federal y regional iniciadas o debatidas a lo largo del año analizado. De la lectura de las siguientes secciones se infiere que en todos los ordenamientos reseñados se ha producido un debate sobre el futuro de la organización territorial del Estado a través de distintos instrumentos. Desde esta perspectiva, destaca la encuesta realizada por el Gobierno federal belga sobre el futuro del Estado y las polémicas que ha generado respecto de su planteamiento y resultados. En Italia, por su parte, se ha revigorizado la discusión acerca de la autonomía diferenciada al amparo del art. 116.3 de la Constitución. Asimismo, el debate sobre el modelo territorial en Alemania y en Austria ha estado marcado por las controversias acerca de la gestión de la pandemia – como se pone de relieve de las secciones correspondientes, donde también se hace hincapié en el impulso del gobierno alemán hacia un Estado europeo federal. Finalmente, en el Reino Unido el Partido Laborista ha publicado un informe encaminado a realizar una mayor descentralización (devolución) competencial y en Suiza se ha depositado una iniciativa popular federal de revisión total de la Constitución.

El último tema que atraviesa las distintas secciones se refiere a los pronunciamientos jurisprudenciales acaecidos a lo largo del periodo reseñado. Entre otras, destacan las decisiones en el Reino Unido y Suiza acerca de la posición del CEDH en el ordenamiento interno y, en el terreno exclusivamente federal, se encuentran sentencias de gran interés como la de la Corte Constitucional de Bélgica sobre las competencias implícitas, la decisión del Tribunal Constitucional austriaco sobre el poder fiscalizador de los Tribunales de Cuentas de los Länder en materia de subvenciones, así como la relevancia que ha mantenido el principio de leal colaboración en la jurisprudencia constitucional italiana.

I. Alemania

Breve exposición de la situación política durante 2022

El panorama político en la República Federal de Alemania en 2022 estuvo dominado por la Guerra de Rusia en Ucrania y sus efectos colaterales: el aumento de la migración desde Ucrania, el incremento de los precios de la energía y una tasa de inflación históricamente elevada. El gobierno de coalición, que comenzó su mandato en diciembre de 2021, pactó en el acuerdo de coalición, una aceleración del abandono del carbón como fuente de energía, un masivo aumento de las instalaciones para generar energía renovable, y la construcción de modernas centrales eléctricas de gas como tecnología puente. En el acuerdo de coalición también quedaba muy claro el compromiso de salir de la energía nuclear en el año 2022 y se acordaba cumplir de nuevo con el mandato constitucional de la limitación del endeudamiento público. Sin embargo, en el año 2022 el gobierno federal se vio obligado a mantener dos de los últimos tres reactores nucleares en funcionamiento, se aumentó la producción de carbón y se celebraron nuevos contratos con regímenes autoritarios para garantizar el suministro de petróleo y gas. Por otro lado, el Gobierno Federal puso en marcha un total de tres paquetes de ayuda con un volumen total de unos 100.000 millones de euros, y, además, en 2022, se comprometieron 100.000 millones de euros para la modernización del ejército.

La Guerra de Rusia en Ucrania y sus efectos colaterales y las decisiones adoptadas tienen un impacto en el sistema federal alemán, ya que los Länder están afectados de forma asimétrica por estas medidas y además tienen responsabilidades en la implementación de las mismas. Sin embargo, los actos legislativos necesarios para llevar a cabo estas medidas fueron aprobados por parte de los Länder en el Bundesrat sin grandes retrasos.

A pesar de este panorama, la situación política no se caracterizó por grandes convulsiones. Contrariamente a lo esperado, no se celebraron grandes manifestaciones o protestas en contra del gobierno federal en la segunda mitad del año 2022, tampoco la industria o los hogares sufrieron recortes en el suministro de energía.

La elección del presidente Federal en febrero de 2022, con 1.045 votos de los 1.472 posibles, ofreció una imagen de relativa concertación entre los principales partidos políticos. Se celebraron también cuatro elecciones en los Länder y, con la excepción de Sarre, los titulares fueron confirmados, aunque con cambios en los socios de coaliciones del gobierno. En este contexto, estos cuatro gobiernos reflejan la gran heterogeneidad de los gobiernos de coalición existentes a nivel de los Länder:

- Las elecciones en Sarre se celebraron en marzo de 2022 y provocaron un cambio en el gobierno, el gobierno actual es del Partido Socialdemócrata (SPD).

- Las elecciones en Renania del Norte-Westfalia se celebraron en mayo de 2022, el gobierno actual es una coalición entre Unión Demócrata Cristiana (CDU) y los Verdes.
- Las elecciones estatales de Schleswig-Holstein se llevaron a cabo en mayo de 2022, el gobierno actual es una coalición de la Unión Demócrata Cristiana (CDU), Los Verdes y el Partido Democrático Libre (FDP).
- Las elecciones estatales de Baja Sajonia de 2022 se llevaron a cabo en octubre 2022, y el gobierno actual es una coalición entre el Partido Socialdemócrata (SPD) y la Unión Demócrata Cristiana (CDU).

Descripción de las principales reformas constitucionales, legislativas e infralegales llevadas a cabo durante 2022

Las principales reformas legislativas del año 2022 estuvieron relacionadas con la pandemia de la Covid-19 y la crisis energética. El 10 diciembre de 2021, el Bundestag aprobó la Ley para reforzar la prevención del Covid-19 mediante la vacunación que modificaba otras normas en relación con la pandemia del Covid-19². El mismo día, el Bundesrat aprobó esta Ley en sesión extraordinaria. El art. 1 de la citada Ley regula una modificación de la Ley de protección contra enfermedades infecciosas (IfSG)³. El nuevo art. 20a(5) de la IfSG contiene la obligatoriedad de vacunación contra la Covid-19 para el personal sanitario. A principios de 2022 el Ministro-presidente de Baviera anunció que Baviera suspendería de forma temporal la aplicación de la ley en relación al requisito de la vacunación de los empleados en los centros sanitarios, lo que provocó grandes debates. El Canciller Federal insistió en “que se deben respetar las leyes”, y el portavoz para la política sanitaria del Partido Los Verdes declaró que se trataba de un “acto indignante”. Se debatió la posibilidad de imponer sanciones federales a Baviera, incluido el uso de la coerción federal (art 37 Ley Fundamental), sin embargo, en un análisis más pausado, varios expertos de derecho constitucional llegaron a una valoración menos dramática. Las declaraciones sobre una hipotética suspensión temporal de la aplicación de la ley federal no fueron consideradas problemáticas desde el punto de vista constitucional, sino que, tras la reforma de la IfSG, los Länder se vieron en la situación de tener que promulgar reglamentos administrativos para orientar la aplicación de la norma federal⁴. Esto requiere cierto tiempo, por lo que un retraso en la aplicación del nuevo art. 20a (5) de la IfSG parecía inevitable. La situación hubiera sido diferente si Baviera se hubiera negado a aplicar el reformado art. 20a de la IfSG o si hubiera diseña-

2. Gesetz zur Stärkung der Impfprävention gegen Covid-19 und zur Änderung weiterer Vorschriften im Zusammenhang mit der Covid-19-Pandemie, 10. Dezember 2021.

3. Gesetz zur Änderung des Infektionsschutzgesetzes und weiterer Gesetze anlässlich der Aufhebung der Feststellung der epidemischen Lage von nationaler Tragweite, 21. November 2021.

4. LINDNER, J.F. (2022), “¿Ein Verfassungsverstoß? Nicht unbedingt”, <https://verfassungsblog.de/ein-verfassungsverstos-nicht-unbedingt/>

do su propia normativa administrativa de tal manera que no se garantizara una aplicación efectiva de la normativa federal. Finalmente, la suspensión temporal de la aplicación de la ley por parte del gobierno de Baviera no tuvo efectos jurídicos.

Con el fin de mitigar el impacto de la fuerte subida de los costes energéticos para la población y la economía, el gobierno federal puso en marcha en 2022 un total de tres paquetes de ayuda con un volumen total de unos 100.000 millones de euros. Durante el verano, y especialmente a partir de septiembre, el debate entre el gobierno federal y los Länder se centró en el tercer paquete, que ascendió a unos 65.000 millones de euros, y que tuvo como objetivo financiar medidas para paliar los efectos de la inflación y el encarecimiento de la energía (*Inflationsausgleichsgesetz*, Ley de compensación de la inflación)⁵. De forma conjunta los Länder demandaron, por un lado, una decisión rápida sobre estas ayudas, por otro lado, criticaron que el gobierno federal no les hubiera incluido en las deliberaciones sobre las medidas relacionadas con los subsidios públicos del alquiler, el alojamiento para refugiados, la asistencia sanitaria y las ayudas al transporte público. El gobierno federal argumentó que el marco temporal de las deliberaciones en la coalición estuvo determinado por la aprobación de las medidas previstas por parte de la Comisión Europea. Además, se argumentó que los gastos de los Länder se habían reducido de forma considerable en el año 2021 mientras que sus ingresos habían aumentado. Por ello desde el gobierno federal se demandó una participación de los Länder de 19.000 millones euros en la financiación de las medidas (parcialmente a través de una reducción de ingresos tributarios). Desde la perspectiva de los Länder este conflicto refleja un principio básico del federalismo: el “Konnexitätsprinzip”, que puede ser resumido con: “el que pide paga” – Como los Länder no participaron en el diseño de las medidas, tampoco se vieron en la responsabilidad de financiar las medidas propuestas por el gobierno federal. Aunque la Ley de compensación de la inflación es una Ley de consentimiento que requiere la aprobación por parte del Bundesrat, los Länder no consiguieron rebajar su participación en la financiación de las medidas. El Bundesrat se abstuvo también de recurrir al Comité de Mediación y aprobó la Ley⁶ en sesión plenaria del 25 de noviembre de 2022. Sin embargo, desde el Bundesrat, en una nota explicativa se afirmaba que, en vista de la magnitud de las cargas financieras asociadas a la Ley para los Länder, habría sido necesaria una información completa y una participación temprana de los Länder en los procesos de toma de decisiones. Tanto más cuanto tanto más cuanto que la Ley de compensación de la inflación se aplica a medidas que no son constitucionalmente obligatorias, pero que son susceptibles de una decisión política.

5. Gesetz zum Ausgleich der Inflation durch einen fairen Einkommensteuertarif sowie zur Anpassung weiterer steuerlicher Regelungen (Inflationsausgleichsgesetz - InflAusG), BGBl I Nr. 49, 13. Dezember 2022.

6. Ibidem.

Iniciativas de reforma de relevancia federal/regional, iniciadas o debatidas durante 2022

Durante las últimas décadas, el federalismo alemán ha desplegado características que han sido cuestionadas y criticadas: una falta de transparencia en las decisiones políticas, una creciente cooperación intergubernamental, una atribución insuficiente de la responsabilidad política o una privación de poder a los parlamentos de los Länder. Varios estudios han confirmado estos rasgos también en la reacción ante la crisis de la Covid-19.⁷ Para la gestión político-administrativa de la pandemia, se constituyó un órgano ejecutivo, la Conferencia de los Länder y la Federación cuyos miembros eran, por un lado, la/el Canciller Federal y, por otro, los Ministros presidentes de los Länder. Se trataba de un nuevo órgano que se basaba en la Conferencia de los Ministros Presidentes - un formato de cooperación intergubernamental clásico del federalismo alemán - pero que añadía la vertiente vertical. En esta conferencia se decidieron las medidas políticas que se intentaron aplicar de forma uniforme en toda Alemania. Este proceso de toma de decisiones coordinado fue ventajoso para reaccionar rápido, crear consenso y facilitar decisiones conjuntas y una comunicación común; sin embargo, los parlamentos vieron mermada su relevante función de control.⁸

El acuerdo de coalición firmado en diciembre 2021 contiene el compromiso del gobierno federal de incrementar la eficacia y transparencia del sistema federal a través de una clara asignación de responsabilidades y financiación. El gobierno federal insiste en este contexto en la necesidad de la celebración de un “Diálogo sobre el Federalismo” en el que se puedan redefinir las responsabilidades, especialmente en las materias de digitalización, protección catastrófica y civil, educación y seguridad pública. Según los socios de la coalición, la Federación debería asumir más responsabilidades en estas materias, por ejemplo, a través de un fortalecimiento de agencias federales: la Cooperación Informática Federal debe incrementar su plantilla y un presupuesto global plurianual; la Oficina Federal de Protección Civil (*Bundesamt für Bevölkerungsschutz*) debe convertirse en una agencia central. Aunque los “Diálogos sobre el Federalismo” no se convocaron durante 2022, se prevén debates complejos, ya que las reformas previstas exigen compromisos cada vez más amplios, por el incremento de la diversidad de los gobiernos de coalición en los Länder. Éstos ya fueron muy explícitos en sus demandas: la digitalización requiere más recursos.

7. BEHNKE, N. “Föderalismus in der (Corona-)Krise? Föderale Funktionen, Kompetenzen und Entscheidungsprozesse”, *Aus Politik und Zeitgeschichte*, núm. 37, 2020; MILBRADT, G., “Federalism and the Covid-19 crisis, A perspective from Germany”, *Cuadernos Manuel Gimenez Abad*, núm. 19, 2020.

8. KROPP, S. y SCHNABEL, J. “Germany’s response to Covid-19: Federal coordination and executive politics”, en CHATTOPADHYAY, R y KNÜPLING, F. (Coords. et al), *Federalism and the Response to Covid-19A Comparative Analysis*, London, 2021.

Finalmente, también es relevante para este informe resaltar el compromiso del gobierno federal en el acuerdo de coalición en una reforma de la UE hacia un Estado europeo federal, descentralizado y organizado según los principios de subsidiariedad y proporcionalidad y basado en la Carta de los Derechos Fundamentales. Sin embargo, la concentración en la guerra en Ucrania, los problemas entre el eje franco-alemán, y una política poco explicada o unilateral en relación a las ayudas públicas por parte del gobierno federal, han frenado el afán reformista entre los socios de la UE durante el año 2022.

II. Austria

Breve exposición de la situación política

Austria es una república federal, parlamentaria y democrática. El Parlamento de Austria está compuesto por dos cámaras: Nationalrat (Consejo Nacional) y Bundesrat (Consejo Federal). El panorama político austriaco ha estado dominado desde las últimas décadas por los dos grandes partidos, ÖVP y SPÖ, que fueron los más votados en las últimas elecciones al Consejo Nacional en 2019, con un 37,5% y un 21,2%, respectivamente. En el año 2022 se celebraron elecciones Presidenciales federales y el anterior titular, Alexander Van der Bellen, obtuvo más de la mitad de los votos válidos emitidos en la primera votación del 9 de octubre de 2022. En el año 2022 se celebraron también elecciones anticipadas en Tirol. Como resultado de éstas, aunque el ÖVP obtuvo el peor resultado de su historia, con un 34,7%, pudo conservar el gobierno; el FPÖ incrementó su resultado a un 19% y logró así el segundo mejor resultado de su historia, mientras que el SPÖ retrocedió al tercer puesto con un 17,5%.

Austria es considerada habitualmente un sistema federal unitario, dado que la Constitución federal no otorga muchas competencias ejecutivas y legislativas a los Länder. Contrariamente al caso alemán, el Bundesrat de Austria es una institución más débil dentro del proceso legislativo. El Bundesrat, cuyos miembros son elegidos por los parlamentos de cada Land, tiene potestad para vetar un proyecto de ley del Consejo Nacional, no obstante, el Consejo Nacional tiene la facultad de anular dicho veto repitiendo la votación sobre el proyecto de ley en una segunda lectura. La debilidad tiene su origen en las escasas funciones atribuidas a esta institución, pero también en el hecho de que el Bundesrat casi nunca hace uso de sus competencias⁹. La Landeshauptleutekonferenz (Conferencia de los presidentes de los Länder) se ha convertido en una plataforma importante para los gobiernos de los Länder,

9. BUSSJÄGER, P. (2018), "El federalismo cooperativo de Australia, en Sistemas federales una comparación internacional", en HOFMEISTER, W. y TUDELA ARANDA, J. (Coords.), Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico: Konrad-Adenauer Stiftung, 2018.

especialmente en lo que se refiere a la armonización financiera y a las negociaciones sobre el reparto de los costes de ejecución de la legislación federal.

Al igual que sucede en Alemania, el federalismo en Austria está frecuentemente en el centro de un debate crítico, sin embargo, muchas de las grandes iniciativas de reforma no han tenido éxito. En julio 2020 se creó una “Conferencia Federal-Länder” para racionalizar las competencias y simplificar los procedimientos para lograr un “federalismo más inteligente”. Tras un primer impulso, esta iniciativa perdió fuerza en 2022.

En el debate sobre la reforma del federalismo austriaco las demandas más recurrentes incluyen peticiones hacia la reducción del coste de la administración de los Länder, una mayor corresponsabilidad financiera y más uniformidad en la administración de las políticas públicas de sanidad y educación. En este contexto el debate sobre la gestión de la pandemia entre 2020 y 2021 fue sintomático. En gran parte de la opinión pública, se consideraba que el Federalismo estaba siendo un obstáculo para una gestión eficaz de la pandemia. Sin embargo, como se ha analizado en varios estudios empíricos, cabe señalar que es difícil juzgar si en la gestión de las medidas contra el virus Covid-19 era más adecuada una organización federal o una central estatal.¹⁰

Descripción de las principales reformas constitucionales, legislativas y sublegislativas llevadas a cabo

En el ámbito de la legislación federal, hubo varias novedades en el año 2022, aunque éstas -como en el año anterior- dependieron fundamentalmente de los efectos de la pandemia de la Covid-19. Es destacable la Ley para introducir la vacunación obligatoria en Austria que fue aprobada por el Nationalrat en enero de 2022 y por el Bundesrat en febrero 2022¹¹. A parte de las consideraciones partidistas (los diez miembros del FPÖ en Bundesrat votaron en contra de la ley), en el debate sobre la elaboración de la norma, los Länder criticaron sobre todo la falta de una plataforma informática federal para las exenciones de la vacunación como un obstáculo para una implementación rápida, también resaltaron los problemas de protección de datos en este marco. Según el gobierno federal, la motivación de esta legislación federal era terminar con el “federalismo de la vacunación”, reiterando la necesidad de normas uniformes en todo el territorio federal, ante la experiencia de los años anteriores en relación a las diferentes normas de los Länder, por ejemplo, sobre el uso de las mascarillas obligatorias en espacios públicos. A partir de marzo, todas las personas mayores de 18 años que residían en Austria deberían presentar un estado de vacunación válido. En una primera fase,

10. BUSSJÄGER, P. y ELLER, M. “The impact of Covid-19 on the Austrian federal system” en CHATTOPADHYAY, R y KNÜPLING, F. (Coords. et al), *Federalism and the Response to Covid-19A Comparative Analysis*, London: Routledge, 2018.

11. Bundesgesetz über die Pflicht zur Impfung gegen Covid-19 (Covid-19-Impfpflichtgesetz – Covid-19-IG), Bundesgesetzblatt für die Republik Österreich Teil I, 4. Februar 2022.

desde el 15 de marzo se pretendía informar por escrito a cada hogar, y llevar a cabo controles aleatorios por parte de la policía. Sin embargo, muchos aspectos detallados de la ley deberían haberse especificado en una ordenanza. Por tanto, no se sabía con certeza el diseño de una tercera fase en la que se deberían realizar controles en todo el país a través de una base de datos centralizada. Dada la evaluación positiva de la incidencia de esta enfermedad, se suspendió la entrada en vigor de la ley en marzo de 2022.

Otro debate político con relevancia para el Federalismo austriaco tuvo su origen en la situación crítica en los hospitales debido a las altas cifras de bajas del personal. La gestión de esta crisis evidenció la dificultad del gobierno federal de obtener datos comparables sobre la situación en cada Land. Los Länder tienen la responsabilidad sobre la enfermería y el sector hospitalario, por lo que, según las consideraciones de los gobiernos de los Länder, no tienen la obligación de notificar datos sobre situaciones laborales en hospitales al gobierno federal. Sin embargo, desde el gobierno federal, se consideraba que conforme a la Ley federal de Calidad Sanitaria¹² los Länder deben actuar como autoridades de control y como tal, facilitar al Ministerio de Sanidad federal informes sobre la situación hospitalaria. Ante la falta de una reacción por parte de los Länder a nivel político, desde el gobierno federal se interrelacionaron las transferencias financieras a los Länder con el cumplimiento de la ley de calidad sanitaria.

Como en otros países europeos, la invasión de Ucrania por Rusia fue un momento decisivo en el debate político. Los temas relacionados con el sistema federal giraron en torno a la seguridad energética y la inmigración, que se incrementó en el año 2022 a niveles de la crisis migratoria de 2015.

Al igual que sucedía en el debate en Alemania, también en Austria se discutía por qué a pesar de la crisis energética, no se avanzaba con la expansión de las instalaciones para generar energía renovable. Según la Asociación de Energías Renovables, en 2022 no se aprobó ninguna ley federal que aceleraba la expansión de las energías renovables. Desde el gobierno federal se indicó que la falta de progreso de las iniciativas legislativas a nivel federal se debió principalmente en un conflicto entre el nivel federal y los Länder. Los Länder tienen las competencias relacionadas con la ordenación del territorio y para la instalación de nuevos parques eólicos los Länder deben introducir cambios en sus leyes de ordenación y de conservación de la naturaleza, así como asignar zonas especiales para la construcción de las instalaciones. En 2022, a excepción de Burgenland, los Länder no habían iniciado ninguna reforma de su legislación para facilitar la construcción de nuevos parques eólicos. Con el objetivo de acelerar los procedimientos para la aprobación de la construcción de dichos parques eólicos, el gobierno federal presentó en septiembre de 2022 en el Nationalrat el proyecto de modificación de la Ley de evaluación

12. Bundesgesetz zur Qualität von Gesundheitsleistungen (Gesundheitsqualitätsgesetz – GQG) StF: BGBl. I Nr. 179/2004.

del impacto medioambiental.¹³ Desde los Länder se criticó el proyecto como intento del gobierno federal de invadir su marco competencial. Según un informe del Instituto del Federalismo, la suspensión prevista de los requisitos de los Länder en la concesión de licencias no está amparada por la competencia federal. Además, al prescindir de las especificaciones a nivel de ordenación, se menoscababa la competencia de ordenación territorial de los municipios, lo que constituye una intromisión en su propio ámbito de actuación¹⁴. Considerando que la ordenación del territorio es una competencia básica de los Länder, una modificación de la evaluación de impacto ambiental requería una enmienda constitucional y, por tanto, una mayoría de dos tercios. A la hora de terminar este texto, todavía no hay una resolución del conflicto.

La inmigración irregular también se ha convertido en Austria en un tema de gran relevancia para el Federalismo. Principalmente el debate se centra en la distribución de los costes y el modo de alojamiento de los inmigrantes entre los Länder y el gobierno federal. En concreto, debido al aumento de refugiados en los centros asistenciales federales, durante 2022 el gobierno federal insistió a los Länder para que cumplieran con las cuotas acordadas y aceptaran más solicitantes de asilo y refugiados en sus centros asistenciales (especialmente los procedentes de Ucrania). Los Länder aseguraban que ya habían completado las cuotas para la recepción de inmigrantes en sus instalaciones, y debido a la escasez de plazas, el gobierno federal comenzó en octubre a alojar a los solicitantes de asilo en tiendas de campaña dentro de propiedades de la Federación, lo que provocó la protesta por parte de los gobiernos de los Länder.

Principales sentencias dictadas

En 2022, resalta una Sentencia del Tribunal Constitucional de Austria sobre un asunto relacionado con la autonomía constitucional de los Länder, en concreto relativo a la competencia fiscalizadora del Tribunal de Cuentas de Steiermark. En el trasfondo del procedimiento había una disputa entre el Tribunal de Cuentas del Land y diferentes promotores de viviendas. A petición del Parlamento del Land Steiermark, el Tribunal de Cuentas de Steiermark recibió el encargo de auditar la gestión de las promotoras de viviendas, algunas de las cuales habían recibido subvenciones desde el gobierno del Land. Después de que estos no accediesen a responder a un detallado catálogo de preguntas, el Tribunal de Cuentas se dirigió directamente al Tribunal Constitucional, que al tramitar el recurso, finalmente se centró en la constitucionalidad de la disposición del art. 50 (1) (7) de la constitución de Steiermark relacionada con el Tribunal de Cuentas y posteriormente inició de ofi-

13. UVP-G-Novelle 2022 Vereinfachte wirkungsorientierte Folgenabschätzung.

14. Institut für Föderalismus 2022, UVP-Gesetz-Novelle: Massiver Eingriff in Länderrechte, Zur Föderalismus Info Nr. 03/2022.

cio un procedimiento de revisión de la ley de subvenciones.¹⁵ El Tribunal Constitucional confirmó que la competencia del Tribunal de Cuentas del Land para fiscalizar a los promotores de viviendas subvencionadas con fondos públicos no se deriva (exclusivamente) de su Constitución, sino que depende de si el gobierno del Land ha incluido esta posibilidad también en las normas relacionadas con la concesión de las subvenciones. En consecuencia, queda a la discreción del gobierno del Land reservarse contractualmente un control por parte del Tribunal de Cuentas del Land a la hora de conceder subvenciones. En este sentido, el Tribunal Constitucional no ha expresado en modo alguno que los Länder estén en principio impedidos de ejercer la competencia de fiscalización. Sin embargo, la competencia explícita que el tipo de fiscalización del Tribunal de Cuentas del Land debe constar en la ley o en la constitución del Land. La decisión fue significativa para otros Länder que tienen disposiciones similares en sus constituciones. Teniendo en cuenta esta decisión del Tribunal Constitucional, es probable que éstas se modifiquen en un futuro próximo.¹⁶

III. Bélgica

Breve exposición de la situación política

Durante el año 2022, el Gobierno Federal estuvo centrado en algunos temas políticos de relevancia, tales como la crisis energética y la reforma de pensiones. Las reformas constitucionales, en cambio, no fueron una prioridad. En el ámbito del Parlamento Federal, la comisión mixta conformada por miembros de la Cámara de Representantes y el Senado puso fin a sus actividades de evaluación de las pasadas “reformas del Estado”. En ese sentido, se publicaron informes relativos a las formas de cooperación; asistencia sanitaria; energía, medio ambiente y clima; bicameralismo; y movilidad,¹⁷ seguidos de declaraciones de clausura¹⁸. No obstante, dichos informes no incluyeron conclusiones ni recomendaciones claras.

Iniciativas de reforma de relevancia federal/regional, iniciadas o debatidas

En abril de 2022, el Gobierno federal lanzó una encuesta ciudadana sin precedentes sobre “el futuro de Bélgica”.¹⁹ Se trataba de un cuestionario (exclusivamente) amplio, en el que se consultaba a los ciudadanos su opinión

15. Österreichische Verfassungsgerichtshof, G 221/2022-14, 6. Dezember 2022.

16. Institut für Föderalismus 2022, Landesrechnungshof: Kontrollzuständigkeit unmittelbar aus Gesetz erforderlich’

17. Cámara de Representantes 2021-2022, 55-2602/1-7 y Senado 2021-2022, 7-280/7.

18. 55-2602/7 y 7-280/7.

19. La autora de esta sección participó en la redacción de la encuesta, partes organización estatal, reparto de competencias y derechos fundamentales. También participó en la redacción del informe final.

sobre seis temas: innovación democrática, derechos fundamentales, funcionamiento del Parlamento y del Gobierno, elecciones, así como organización del Estado y reparto de competencias. Los dos últimos temas hacían referencia a la estructura federal del país, en vista de una eventual séptima reforma institucional (“reforma del Estado”) tras las elecciones de 2024. La encuesta se llevó a cabo en aplicación del acuerdo de coalición que establecía que el Gobierno organizaría “un amplio debate democrático con los ciudadanos, la sociedad civil, el mundo académico y los representantes políticos”. Su objetivo era proponer una nueva estructura estatal a partir de 2024 “con un reparto de competencias más homogéneo y eficiente, respetando los principios de subsidiariedad y solidaridad interpersonal”. Se esperaba que esto contribuyera a “un refuerzo de la autonomía de las entidades federadas y a un aumento de la capacidad del gobierno federal”.²⁰

El acuerdo de coalición preveía una nueva transferencia de competencias, particularmente en materia de sanidad. No obstante, la encuesta ciudadana fue diseñada de forma abierta: se invitaba a los ciudadanos a dar su opinión sobre el futuro del país, desde una posible separación hasta una Bélgica unitaria, pasando por todas las variantes intermedias. Y aunque se evitó toda alusión a la sanidad en la encuesta, ya que el Gobierno se había comprometido a transferirla, los ciudadanos también pudieron tocar ese tema.

De hecho, todas las preguntas se formularon de forma muy abierta, sondeando las ideas de los ciudadanos sobre “un país para el futuro” mediante una serie de casos. De esta forma, se evitó el cálculo del número de ciudadanos que se pronunciaban a favor o en contra de algo. Al fin y al cabo, eso sólo podía conducir a la retórica política, pues se sabía perfectamente que las encuestas electrónicas no pueden producir un resultado representativo. Entre los encuestados, los hombres estaban muy sobrerrepresentados.²¹ La encuesta, sin embargo, no estaba destinada a producir un producto final, sino que se invitó al Parlamento a organizar paneles de ciudadanos con el propósito de seguir explorando ideas de reforma del Estado.

Desde 1970, Bélgica se ha transformado en un sistema federal con fuertes rasgos confederales a través de seis reformas estatales. No obstante, los ciudadanos no participaron activamente en ninguna de estas reformas estatales, salvo mediante el ejercicio del derecho al voto en las elecciones. Las enmiendas a la Constitución requieren la elaboración de una lista de disposiciones susceptibles de enmienda, seguida de elecciones, y una mayoría de 2/3 en ambas cámaras del Parlamento para aprobar la enmienda propiamente dicha.²² Las elecciones, sin embargo, se celebran al final de la legislatura y, por tanto, giran en

20. Acuerdo de Gobierno 2020, https://www.belgium.be/sites/default/files/Regeerakkoord_2020.pdf

21. Informe “*Un pays pour demain*”, <https://demain-toekomst-zukunft.be/pages/rapport?locale=fr>, p. 16.

22. Art. 195 Constitución de Bélgica.

torno a la política del gobierno y no a la reforma del Estado. La quinta reforma del Estado ni siquiera ofrecía esa posibilidad, ya que sólo implicaba nuevas transferencias de competencias. Es una ley de mayoría especial, y no la Constitución, la que asigna la mayoría de las competencias. Por lo tanto, la encuesta ciudadana de 2022 era la primera ocasión en la que se invitaba a los ciudadanos a participar activamente en el debate sobre una nueva reforma del Estado.

En la prensa, la encuesta ciudadana fue recibida principalmente con escepticismo, en vista de la expectativa de que las negociaciones se llevarían a cabo como siempre entre los partidos políticos a puerta cerrada. Sorprendentemente, el mayor partido político flamenco en la actualidad, N-VA -que lidera el gobierno flamenco, pero no forma parte de la coalición federal- no movilizó a sus seguidores para que se unieran *en masse* y se pronunciaran a favor del proyecto de partido para el futuro de Bélgica. N-VA aspira a lo que denomina una “confederación”, que en realidad se reduce a una asociación política muy laxa,²³ unida sólo en la medida necesaria para tratar asuntos transfronterizos y mantener a Bélgica dentro de la Unión Europea.²⁴ En cambio, N-VA criticaba la encuesta basándose en su idea de que la democracia se centra únicamente en las representaciones parlamentarias, por encima de la participación ciudadana²⁵ – así como de las decisiones judiciales.²⁶

La encuesta fue objeto de numerosas críticas por ser demasiado larga y compleja, de difícil acceso y demasiado abierta. Los ciudadanos no estaban obligados a responder a todas las preguntas, sino que podían seleccionar los temas y casos. Asimismo, cada pregunta se acompañó de un comentario que explicaba la situación actual y los asuntos en juego. Aunque se realizaron mejoras en la plataforma electrónica durante el proceso, la campaña publicitaria no fue lo suficientemente visible y la encuesta estuvo abierta solo durante un corto período de seis semanas, del 25 de abril al 5 de junio, lo que pudo haber limitado la participación. Al final, solo participaron 10.512 encuestados. En 2023 se publicó un informe con las respuestas obtenidas, que se debatirá el año que viene.

Principales sentencias dictadas

Durante ese período, no se observaron acontecimientos destacados en el Tribunal Constitucional en relación con la estructura del Estado y los conflictos de competencia. En efecto, se dictaron únicamente tres sentencias definitivas sobre el fondo del asunto.

23. Para una visión general de los tipos de sistemas federales, véase POPELIER P., *Dynamic Federalism*, London, 2021, p. 58.

24. Según lo establecido en los textos de la conferencia N-VA 2014: https://agenda.n-va.be/sites/default/files/documents/PDF/definitieve_congresbrochure.pdf

25. Peter De Roover (líder del grupo N-VA en la Cámara de Representantes), “Politieke vernieuwing of vernieling?”, *De Tijd* 7 de junio de 2022.

26. <https://www.n-va.be/nieuws/in-de-rechtsstaat-moet-de-democratie-primeren>

La primera sentencia se refería a las medidas relacionadas con el Covid-19 adoptadas por la Región Valona, que ampliaron los plazos de recurso al Consejo de Estado, siendo esta una competencia federal. El asunto giraba en torno a la cuestión de si esto entraba dentro de las “competencias implícitas” de la Región Valona. Los requisitos para ello son tres: (1) la medida debe ser necesaria para el ejercicio de sus propias competencias, (2) la materia debe prestarse a una regulación diferenciada, y (3) el efecto de las disposiciones impugnadas debe ser sólo marginal. Sin embargo, la Corte Constitucional consideró que no se cumplía ninguno de estos criterios.²⁷ La segunda sentencia se refería al estatuto de asociación intercomunal, en la que la Corte Constitucional confirmó que era competencia de las Regiones.²⁸ Finalmente, la tercera sentencia se refería a una ley federal en virtud de la cual los titulares de una licencia de juego debían pagar una contribución a la Comisión del Juego. La cuestión jurídica giraba en torno a si debía calificarse de impuesto, en cuyo caso era competencia regional, o de retribución, en cuyo caso el Parlamento federal tenía competencia para aprobar esta ley. A lo que la Corte Constitucional confirmó que se trataba de una retribución.²⁹

IV. Italia

Breve exposición de la situación política

El año 2022 representa un período de transición, caracterizado principalmente por la superación de la crisis pandémica y la emergencia sanitaria vinculada al Covid-19. Gradualmente, se están eliminando las últimas restricciones relacionadas con los certificados de vacunación y la obligación de adoptar dispositivos de protección, como lo establece el decreto de reapertura. Además, el estado de emergencia que estaba relacionado con la epidemia finalmente termina formalmente el 31 de marzo de 2022. Como resultado, el Comité Técnico-Científico y el Comisionado Extraordinario dejan de funcionar.

El estallido de la guerra en Ucrania en febrero de 2022 lleva a Italia a apoyar a la UE y la OTAN para denunciar la invasión rusa, a pesar de las controversias internas por las posiciones ambiguas de algunos partidos políticos. Además, Italia se compromete a resolver la cuestión energética que surge como resultado de la guerra y las sanciones, específicamente el suministro de gas ruso. La situación política, como en años anteriores, sigue siendo inestable y convulsa, condicionada también por la gestión de la emergencia.

Así lo demuestra la elección del nuevo presidente de la República a principios de año (24-29 de enero de 2022). El Parlamento en sesión conjunta, junto con los delegados regionales, reconfirmó a Sergio Mattarella para un

27. Corte Constitucional n° 69/2022, 19 de mayo de 2022.

28. Corte Constitucional n° 90/2022, 30 de junio de 2022.

29. Corte Constitucional N° 94/2022, de 7 de julio de 2022.

segundo mandato. Aunque el presidente había mostrado algunas reticencias iniciales con respecto a la práctica de un solo mandato de siete años, finalmente fue reelegido en la octava papeleta con 759 votos de 1009. Esta reelección es un caso excepcional en la historia republicana, ya que solo se ha producido una vez antes, en 2013, cuando Giorgio Napolitano fue reelegido. El resultado de la votación también es el segundo más alto en número de preferencias después del de Sandro Pertini en 1978.

Las elecciones municipales administrativas registraron una participación bastante baja, con un 54% en la primera vuelta, que tuvo lugar el 12 de junio, y un 42% en la segunda vuelta, que se celebró el 26 de junio.

En general, el resultado de las elecciones mostró un cierto avance del centro-derecha sobre el centro-izquierda. Además, el principal partido de la oposición, Fratelli d'Italia (FdI), considerado una expresión de la derecha populista y el único formalmente opuesto al gobierno, logró un avance significativo. En cambio, el Movimento 5 Stelle obtuvo un resultado decepcionante.

Las tensiones internas entre los partidos políticos se hacen cada vez más evidentes, y se pueden observar en varios temas, como la reforma del Consejo Superior de la Magistratura, el catastro y las concesiones marítimas, así como el apoyo a Ucrania. Estas tensiones también se reflejan en el apoyo al gobierno de Draghi, que asumió el cargo en enero de 2021 tras la crisis del gobierno de Conte II. El gobierno de Draghi se formó como un gobierno técnico y de unidad nacional, apoyado por una coalición mayoritaria compuesta por la gran mayoría de los partidos presentes en el Parlamento.

Precisamente la falta de un voto de confianza del Movimento 5 Stelle sobre el "decreto de ayudas" provocó la ruptura de la coalición de gobierno. Esto fue seguido por la dimisión del primer ministro Draghi, aunque inicialmente fue rechazada por el presidente de la República, quien le pidió que se presentara en el Parlamento. Esta situación condujo a la disolución anticipada de las Cámaras, el Movimento 5 Stelle, la Lega y Forza Italia no votaron a favor de la confianza el 20 de julio.

En las elecciones generales del 25 de septiembre, la coalición de centro-derecha conformada por FdI, Lega y FI obtuvo la mayoría absoluta tanto en la Cámara como en el Senado, con alrededor del 44% de los votos. La jefatura del Gobierno se confirió a Giorgia Meloni, líder del principal partido de oposición al gobierno anterior (FdI) que obtuvo el 26% de las preferencias (superando ampliamente a los partidos aliados, que tienen cerca del 8%). Meloni se convirtió en la primera mujer en ocupar el cargo de Primer ministro en Italia.

El resultado electoral refleja claramente la crisis de los partidos que anteriormente estaban en el gobierno. La coalición de centro-izquierda alcanzó cerca del 25% de los votos, y en particular el Partido Democrático (PD) obtuvo casi el 20% de los votos. Como consecuencia, el secretario del partido,

Enrico Letta, presentó su renuncia, y se convocó el Congreso para principios de 2023 con el fin de elegir a un nuevo secretario. Por su parte, el Movimento 5 Stelle experimentó una disminución en su apoyo, obteniendo el 15% de los votos. La nueva alianza de la tercera fuerza política obtuvo alrededor del 8% de los votos. En cuanto a la composición del nuevo Parlamento, se aplicó por primera vez la reforma constitucional aprobada en 2019 y ratificada mediante referéndum en 2020. Esta reforma redujo el número de miembros de la Cámara de Diputados a 400 y a 200 los del Senado de la República. Ambas cámaras ahora comparten el mismo tipo de electorado activo.

Descripción de las principales reformas constitucionales, legislativas e infrale-gales llevadas a cabo

Desde el punto de vista de las reformas constitucionales, es importante destacar la aprobación de la Ley Constitucional n° 1/2022 la cual recibió una mayoría cualificada de dos tercios en ambas Cámaras. Esta ley se refiere a la protección constitucional del medio ambiente y de los animales. Asimismo, se aprobó la Ley Constitucional n° 2/2022, la cual introdujo el principio de insularidad, sobre el reconocimiento de las peculiaridades de las islas y la superación de los desafíos derivados de ellas. Esta ley fue aprobada por mayoría absoluta y no requirió un referéndum confirmatorio.

Además, tras la reforma constitucional sobre la reducción del número de parlamentarios, tanto el Senado como la Cámara de Diputados aprobaron modificaciones en sus respectivos reglamentos internos.

Las principales intervenciones normativas tanto de la última fase del gobierno de Draghi como del posterior gobierno de Meloni estuvieron condicionadas por la gestión y superación de la emergencia sanitaria y por la nueva declaración de emergencia vinculada a la guerra en Ucrania, con especial atención a la consecución de los objetivos financiados a través del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia – PNRR³⁰ (“Decretos PNRR”, en septiembre la Comisión Europea aprobó el desembolso del segundo tramo del plan de recuperación, de 21 mil millones de euros) y las intervenciones para contener los costos de la electricidad y el gas natural, así como para combatir los efectos económicos y humanitarios de la crisis de Ucrania (los llamados decreto-facturas y decreto-energía).

El gobierno de Draghi completa la reforma del sistema judicial en materia de procedimientos civiles y penales y sobre el funcionamiento del CSM, y más medidas de apoyo como el *family act*, y el decreto de ayudas, concediendo 60.000 millones a hogares y empresas.

30. El PNRR, dentro del programa Next Generation EU (que destina un total de 750.000 millones de euros) prevé una duración de seis años, de 2021 a 2026, y una cuantía total de 672.500 millones de euros repartidos en subvenciones por 312.500 millones y el 360 mil millones restantes en préstamos a tasas subsidiadas. <https://www.mef.gov.it/focus/Il-Piano-Nazionale-di-Ripresa-e-Resilienza-PNRR/>

La agenda política de los primeros meses del gobierno de Meloni, además del difícil y prioritario objetivo de dar seguimiento a los compromisos vinculados al PNRR, se centró en intervenciones normativas para la aprobación de la ley de presupuesto a fin de año, en materia energética (aumento de los precios) y sobre la gestión de los flujos migratorios. Sin embargo, aún no se ha aprobado la ley que ratifica la reforma del Tratado constitutivo del MEDE (Mecanismo Europeo de Estabilidad), ya que la mayoría votó en contra de una moción.

Iniciativas de reforma de relevancia federal/regional, iniciadas o debatidas

Actualmente, el debate sobre el regionalismo italiano está dominado por la cuestión de la aplicación de la llamada autonomía diferenciada, colocada por el nuevo gobierno de Meloni en el centro del programa de reformas institucionales, junto al presidencialismo. Como es conocido, el sistema italiano se caracteriza por la existencia de regiones con estatuto especial y regiones con estatuto ordinario. En estas regiones, se produce un enfrentamiento entre la autonomía asimétrica, inspirada en el modelo español, y la autonomía simétrica, derivada del modelo alemán³¹. Desde la reforma constitucional de 2001, los elementos de contaminación entre los diferentes modelos han aumentado. Esta reforma, entre otras cosas, preveía, en particular, una posible extensión a las regiones con estatuto ordinario de formas y condiciones de autonomía diferenciada.

De hecho, el art. 116.3 de la Constitución italiana establece que, por ley estatal, a iniciativa de la región interesada y previa consulta a las entidades locales, se pueden atribuir otras formas de autonomía en las materias de competencia concurrente de las regiones, así como en la organización de la justicia de paz, las normas generales sobre educación y la protección del medio ambiente, el ecosistema y el patrimonio cultural. La ley de autonomía diferenciada debe ser aprobada por mayoría absoluta de los miembros de cada Cámara, sobre la base de un acuerdo entre el Estado y la región correspondiente. El camino hacia el despliegue de la autonomía diferenciada ha sido objeto de atención particular desde 2017 (XVII legislatura) debido al impulso de algunas Regiones del norte de Italia (Lombardía, Véneto y Emilia-Romaña). Estas regiones han buscado principalmente autonomía en áreas como la protección del medio ambiente y el ecosistema, la salud, la educación, la protección del trabajo, las relaciones internacionales y con la Unión Europea. La iniciativa encontró la adhesión posterior de un número creciente de regiones, pero sufrió un revés inevitable a partir de 2019 debido a los cambios en las mayorías de gobierno, la pandemia, la crisis de Ucrania.

A pesar de las circunstancias, el trabajo continuó incluso durante el gobierno de Draghi. Se llevó a cabo una encuesta de investigación en el seno de la Comisión bicameral para las reformas autonómicas, y se estableció una

31. D'ATENA, A., "Dove vanno le Regioni?" *Rivista AIC*, núm. 4, 2022.

Comisión especial con funciones de estudio, apoyo y asesoramiento en el ámbito de las autonomías diferenciadas. Esta Comisión tenía como objetivo presentar un proyecto de ley marco a las Cámaras y resolver una serie de cuestiones problemáticas, como la definición de procedimientos para los acuerdos y la extensión de las materias a asignar. Entre las cuestiones a tratar, también se incluían los aspectos financieros, con especial atención al problema de la correlación entre funciones y recursos, incluida la definición de costos estándar y los niveles esenciales de servicios. Estos temas ahora se han convertido en objeto de programación en el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia (PNRR).

Sin embargo, al final de la legislatura, el proyecto de ley no fue presentado. Aunque la experiencia de la emergencia sanitaria reavivó parcialmente las demandas a favor de un mayor centralismo (con propuestas de recentralización de responsabilidades a nivel estatal, por ejemplo, en la protección de la salud), el nuevo gobierno retomó el proceso de implementación de la autonomía diferenciada.

Principales sentencias dictadas

Durante el año 2022, la jurisprudencia constitucional emitió sentencias sobre una amplia variedad de temas, como medio ambiente, Covid-19, familia, menores, justicia, ejecución penal, trabajo, pensiones, igualdad de oportunidades y extranjería³². Por ejemplo, la Corte se pronunció sobre la legitimidad de medidas restrictivas de carácter general, como la imposición de cuarentena de los contagiados establecida por diversas legislaciones para combatir el Covid-19 (Sentencia n.º 127) y la atribución del apellido materno además del la paterna al hijo (Sentencia n. 132).

En cuanto a las relaciones entre el Estado y las Regiones, es importante destacar que la jurisprudencia constitucional ha reafirmado, principalmente a través de sentencias, la necesidad de respetar el principio de leal colaboración. Además, se ha establecido que la garantía de los derechos y necesidades de las personas, en armonía con los principios de las finanzas públicas, implica, en el cumplimiento de las competencias específicas, la necesaria participación tanto del Estado como de las Regiones (Sentencias núms. 110 y 242).

También se inició el procedimiento para someter a referéndum abrogativo ocho cuestiones, seis de las cuales estaban relacionadas con el poder judicial y fueron promovidas por los consejos regionales de las regiones, liderados por el centro-derecha. Sin embargo, la Corte expresó la inadmisibilidad de tres preguntas del referéndum, relativas a la responsabilidad civil directa de los magistrados, la disciplina penal sobre el asesinato del consentido (en relación con el final de la vida), y algunas disposiciones relacionadas con la legislación

32. Informe de la presidenta Silvana Sciarra sobre la actividad de la Corte Constitucional en 2022, https://www.cortecostituzionale.it/annuario2022/pdf/Relazione_annuale_2022.pdf

sobre drogas. Por otro lado, se declararon admisibles las otras cinco preguntas, sobre la inelegibilidad (derogación de la llamada Ley Severino), los requisitos cautelares en el proceso penal, la separación de funciones de los magistrados (paso de funciones juzgadoras a fiscales), la elección de los miembros profesionales del Consejo Superior de la Judicatura y la composición de los consejos judiciales del CSM (sobre la evaluación de los abogados sobre los magistrados). Sin embargo, al no alcanzarse el quórum necesario para las votaciones del 12 de junio, el procedimiento de referéndum resultó ineficaz.

V. Reino Unido

Breve descripción de la situación política

La vida política y económica en el Reino Unido estuvo dominada en 2022 por el final de la pandemia Covid-19. El comportamiento del Primer ministro Boris Johnson y otros miembros de su ejecutivo durante la crisis sanitaria provocó estupor, y Johnson se vio abocado a dimitir el pasado julio. El 6 de septiembre Liz Truss asumió el cargo de líder del Gobierno, pero no pudo mantener la confianza de su partido ni el apoyo popular, dimitiendo el 20 de octubre. Cinco días más tarde, Rishi Sunak fue nombrado el 57º Primer ministro del Reino Unido. Esta sucesión de cambios en la cúspide del ejecutivo es inusual dentro del sistema constitucional británico. Aunque el partido dominante en la Cámara de los Comunes ha perdido a veces la confianza en su líder (por ejemplo, este fue el destino final de Margaret Thatcher), en la mayor parte de las ocasiones el partido gobernante se esforzará en demostrar unidad y cohesión. Contar con tres Primeros Ministros en un solo año, tras caer el primero de ellos en desgracia y siendo la segunda incapaz de mantener la autoridad dentro de su propio partido, provocó una atmósfera de inestabilidad en Downing Street y en el resto de la sociedad británica. Junto a estos terremotos políticos, la reina Isabel II murió inesperadamente el 8 de septiembre.

Lo cierto es que incluso los ciudadanos políticamente republicanos generalmente reconocen que la soberana se había convertido en una figura icónica y una parte significativa de la identidad nacional. La sociedad británica se enfrenta ahora a la tarea de decidir qué forma y qué papel debe tener su monarquía en el siglo XXI. Se trata de una labor ardua, ya que, si bien el Reino Unido ha disfrutado de su modelo actual de monarquía parlamentaria desde 1688, muchos aspectos fundamentales de la misma no están codificados. También nos encontramos con una disonancia entre los poderes que tiene el monarca en el ámbito teórico, y aquellos que ejerce de acuerdo con la convención constitucional y el consenso político. El Reino Unido se ha transformado drásticamente desde la década de 1950 y se han suscitado importantes dudas sobre cómo Carlos III desempeñará sus funciones.

Dos preguntas en particular son de interés para los expertos en Derecho Constitucional: 1) ¿Intervendría en algún momento en cuestiones de natura-

leza política? y 2) ¿Conducirá la opinión del Rey sobre la posición social de la religión (que veremos a continuación) al final del confesionalismo formal tanto de la Iglesia de Inglaterra como de la de Escocia? En el pasado, Carlos se mostró dispuesto a hablar sobre cuestiones políticas y controvertidas, con un estilo completamente diferente a la neutralidad férrea de su madre. Sin embargo, los primeros meses de su reinado sugieren que va a seguir disciplinadamente una posición completamente apolítica. Ahora bien, sería interesante destacar que en el momento más intenso de la crisis del Brexit, se produjeron serios debates entre miembros de la doctrina, muy respetados en el ámbito del Derecho Público (por ejemplo, Mark Elliott y John Finnis), sobre la idoneidad, y posibles repercusiones, de una hipotética negativa de Isabel II a sancionar una normativa parlamentaria que estos autores consideraban lesiva para la sociedad. Se podía aducir que este tipo de disquisiciones doctrinales eran puramente teóricas bajo el anterior reinado. No obstante, han cobrado mucha mayor relevancia una vez que Carlos III, un individuo con una personalidad muy diferente, y perteneciente a una generación muy distinta, ha accedido al trono.

En cuanto a la cuestión religiosa, en la década de los 90, Carlos había manifestado que preferiría ostentar el título de “defender of faith” (todos los credos religiosos) en lugar “defender of the faith” (la confesión anglicana). Este último título, que había sido otorgado por el Papa a Enrique VIII, fue conservado por el rey tras la reforma anglicana, y todos sus sucesores, con la excepción de María Tudor (conocida por su catolicismo), también abrazaron el de Gobernador Supremo del nuevo credo.

Queda por ver si Carlos III considerará la preservación de este vínculo especial con la fe anglicana como compatible con su apoyo inquebrantable a la pluralidad de religiones y de filosofías de sus súbditos. Hasta el día de hoy, Carlos profesa la religión anglicana en Inglaterra y la presbiteriana en Escocia, como también lo había hecho su madre. En su coronación el Arzobispo de Canterbury, primado de la Iglesia de Inglaterra, ha estado a cargo de la ceremonia, pero de manera significativa ha contado con la participación de otras religiones. Tal opción se encuentra en plena armonía con la posición contemporánea del anglicanismo, así como con la realidad política y ceremonial del Reino Unido. Ahora bien, una novedad relevante en 2022 fue la publicación de los resultados del censo de 2021 sobre identidad religiosa, que destacan que por primera vez menos de la mitad de la población inglesa (46%) se declara cristiana. Sin duda, estos datos serán muy decisivos en el futuro debate social, y posiblemente jurídico, del modelo británico de relaciones entre los poderes públicos y los grupos religiosos.

Descripción de las principales reformas constitucionales, legislativas y sublegislativas llevadas a cabo durante 2022

Una importante modificación legislativa, en las que el modelo territorial es indirectamente relevante, es la Nueva Ley de Identificación para Votar

(*Elections Act 2022*). A partir de 2022, los ciudadanos únicamente han podido votar en las elecciones generales del Reino Unido, las locales inglesas y las elecciones de Altos Representantes de Policía en Inglaterra y Gales, tras presentar un documento oficial que incluya una foto. Esta medida, que persigue prevenir el fraude, ha sido muy controvertida y muchos miembros de la Cámara de los Lores mostraron su más firme oposición durante su aprobación.

Las razones de la disputa legislativa fueron las siguientes: 1) Muchos británicos asocian la obligatoriedad de estos documentos con regímenes totalitarios y Estados policiales, y hasta ahora todos los intentos gubernamentales por introducirlos han fracasado; y 2) Debido al fuerte rechazo cultural a los documentos de identidad nacional, exigir una identificación oficial con fotografía en las citadas elecciones excluye a los ciudadanos que no cuentan con pasaporte ni permiso de conducir. Habitualmente, son quienes forman parte de los sectores sociales más desfavorecidos, y si bien existe un proceso para solicitar, gratuitamente, un documento que reúna las condiciones de *Elections Act 2022*, votar se ha convertido en una realidad mucho más farragosa para estos colectivos.

Debido a la naturaleza descentralizada del modelo territorial británico, este desarrollo legislativo no afecta a las naciones galesa y escocesa (es importante apuntar que el término nación es jurídicamente apropiado para referirse a Inglaterra, Escocia y Gales), ni a la provincia norirlandesa, que poseen autonomía para regular los requisitos para votar en sus correspondientes jurisdicciones. Nos compete ahora ocuparnos de las principales iniciativas de reforma de directa relevancia regional en el Reino Unido.

Escocia

En mayo de 2019, el Gobierno escocés había presentado su propio proyecto de ley de referéndums (Escocia), conteniendo sus propias reglas para la celebración de elecciones, y promulgándose la correspondiente ley en enero de 2020. Básicamente, la ley replica el marco jurídico diseñado por el legislador británico, y contenido en *Political Parties, Referendums and Elections Act 2000*. El referéndum sobre la independencia escocesa había sido previsto, si bien unilateralmente por el Gobierno escocés, para 2020, pero la crisis de Covid-19 aconsejó posponerlo. Una vez que la (entonces) líder del ejecutivo de Edimburgo, Nicola Sturgeon, afirmó que estaba dispuesta a reiniciarlo, su Lord Advocate (persona encargada de la resolución de cuestiones de naturaleza legal en aquel Gobierno nacional), Dorothy Bain KC, solicitó al Tribunal Supremo británico que se pronunciase sobre la naturaleza jurídica del referéndum propuesto, y si éste se encontraba dentro de la legalidad, a pesar de no contar con el beneplácito del Parlamento de Londres. En la *Reference by the Lord Advocate of devolution issues under paragraph 34 of Schedule 6 to the Scotland Act 1998 Case ID 2022/0098*, el mayor órgano judicial británico declaró que tal referéndum, incluso siendo sólo consultivo (principal argumento del ejecutivo de Nicola Sturgeon), era *ultra vires*, ya que estas

cuestiones de naturaleza constitucional con un impacto en el conjunto del Estado no pertenecían al legislador escocés (Holyrood). Ante tal decisión judicial, Sturgeon adujo que naturalmente la respetaría, pero convertiría las elecciones de mayo de 2023 en una auténtica consulta, en la práctica, sobre la independencia escocesa. Es interesante destacar que su sucesor, Humza You-saf, se ha distanciado de esta posición.

Junto a esta trascendental Sentencia del Tribunal Supremo, en 2022 se produjo también un conflicto de gran envergadura entre el Gobierno y el Parlamento británicos, por una parte, y el ejecutivo escocés, por otra. Holyrood había aprobado una ley que habría permitido a las personas trans cambiar su género legal sin necesidad de un diagnóstico médico. El ejecutivo de Rishi Sunak impidió que el proyecto de ley recibiera sanción real, aduciendo que tendría un impacto negativo en la *Equality Act 2010*, norma con vigencia estatal. El procedimiento, utilizado por primera vez, está reconocido por la Sección 35 de la *Scotland Act 1998*, y constituye un reconocimiento incuestionable de la primacía de las autoridades centrales, tanto de Westminster como de Whitehall, en el modelo territorial británico.

Irlanda del Norte

Por otra parte, en mayo de 2022 se celebraron elecciones a la Asamblea de Irlanda del Norte. Esta provincia cuenta con un modelo de poder compartido que requiere que los principales partidos políticos de las comunidades unionista (favorables a permanecer en el Reino Unido) y nacionalista (partidarios de una Irlanda unificada) formen parte de su ejecutivo. Sin embargo, el *Democratic Unionist Party* (DUP), primer partido unionista, se negó a formar un nuevo gobierno en protesta por el protocolo de Irlanda del Norte. Dicho documento había impedido el nombramiento de un nuevo presidente para la asamblea norirlandesa, que es el primer paso para constituir un nuevo gobierno, requiriendo el apoyo de los partidos de ambas comunidades y debiendo completarse antes del nombramiento de los ministros. *The Northern Ireland Act 1998*, modificada en febrero de 2022, permite que los ministros “caretaker” (en funciones) se mantengan en su cargo por un período máximo de 24 semanas. Dicho plazo finalizó el 28 de octubre de 2022 y a día de hoy, Irlanda del Norte continúa sin un Gobierno. El Reino Unido ha pospuesto nuevas elecciones, otorgando a los diversos partidos del arco parlamentario hasta enero de 2024 para formar un nuevo ejecutivo, mientras continúa el diálogo sobre las fronteras y el movimiento de mercancías en el mundo posterior al Brexit.

Otros hechos con impacto constitucional

A finales de 2022, el Partido Laborista, principal partido de la oposición, publicó un informe conteniendo propuestas de mayor devolución competencial (por parte de las autoridades estatales) a Escocia, Gales, e Irlanda del Norte, así como a regiones dentro de Inglaterra, y una reforma radical de la

composición de la Cámara Alta británica. No se reconoció el estatus especial de Cornualles como nación, y se la siguió considerando una región inglesa, a pesar de una creciente demanda social en favor de esta posibilidad, así como en defensa de su idioma, que estaba prácticamente extinto y que hoy día cuenta con más de 2000 hablantes.

Principales sentencias dictadas

Finalmente, en la sentencia *Fearn v Trustees of the Tate Modern* [2023] UKSC 4, el Tribunal Supremo, en el seno de una disputa de Derecho civil que incluía a la famosa galería londinense, ha lanzado un mensaje poderoso, e inesperado, sobre la posición de los derechos de la Convención Europea en el ordenamiento británico, al afirmar que éstos no eran relevantes en los conflictos sobre los límites adecuados en las relaciones entre vecinos. Esto es muy sorprendente, porque el poder judicial del Reino Unido ha sido tradicionalmente muy deferente hacia *the Human Rights Act*, norma que incorporó la Convención Europea en aquel Estado, y sigue siendo el plan del actual ejecutivo de Londres sustituir aquella norma interna por una ley de derechos humanos propiamente británica y sin injerencias europeas. Al desconocer la motivación del Alto Tribunal, resulta muy difícil predecir la evolución de los derechos humanos en este país.

VI. Suiza

Breve exposición de la situación política

La estabilidad que caracteriza los arreglos sociales y las relaciones políticas en la Confederación Suiza también parece estar resistiendo bien los efectos de crisis importantes como la pandemia y la guerra en Ucrania en 2022. Los temas relacionados con el cambio climático, la crisis energética y la protección social, con especial atención al sistema de pensiones, están en el centro de la agenda política y del interés de los votantes suizos, especialmente de cara a las elecciones legislativas convocadas para el 26 de octubre de 2023.

Las primeras encuestas indican que se espera que el equilibrio de poder entre los principales partidos políticos se mantenga prácticamente sin cambios con respecto a las elecciones federales de 2019. El partido conservador de derecha, la Unión Democrática de Centro (UDC), seguirá siendo la fuerza dominante con alrededor del 26% de los votos. Le siguen los socialistas (PS) y los partidos ecologistas, aunque se prevé una ligera disminución de los Verdes (izquierda ecologista) en beneficio de los Verdes Liberales (PVL, centro ecologista) y los Liberales Radicales. De hecho, según la distribución actual de las preferencias políticas, el Partido de los Verdes es la quinta fuerza política en Suiza, con un 13,2% de intención de voto, cerca del Partido Socialista (15,8%), el Partido Liberal Radical (13,6%) y la Alianza del Centro (13,3%)³³.

33. <https://www.politico.eu/europe-poll-of-polls/switzerland/>

La llamada “fórmula mágica” por la que los cuatro principales partidos suizos -el Partido Liberal Radical (FDP), el Partido Popular Democrático (PPD), el Partido Socialista (PS) y la Unión Democrática de Centro (UDC)- participan en el gobierno federal (compuesto por 7 miembros) de manera equilibrada y, por lo tanto, consensuada, se ha visto parcialmente alterado en la distribución de escaños de gobierno por los éxitos electorales obtenidos por la UDC desde 2003. No obstante, se ha mantenido en lo esencial. Los dos reemplazos realizados a finales de 2022, tras las renunciaciones del ministro de Hacienda (UDC) y del ministro de Medio Ambiente, Energía y Transportes (PS) respetaron el origen partidista de los nuevos suplentes, aunque dentro del PS se eligió a un candidato no representativo de las mayorías urbanas y de habla alemana, sino de las minorías rurales y francófonas del país.

Asimismo, cabe señalar que, en septiembre de 2022, ante la jubilación del presidente del Tribunal Federal en ejercicio y la renuncia de otro juez, el Pleno de la Asamblea Federal eligió a los dos reemplazantes, para un nuevo período de seis años (renovable), en cumplimiento del principio de legitimidad democrática de los jueces federales. Por lo tanto, se recurrió a la práctica de mantener el criterio de adecuada representación de los partidos políticos en proporción a su apoyo entre el electorado, de acuerdo con la indicación del partido de origen de los jueces a ser reemplazados y tras la propuesta de reforma del art. 168 inciso 1 de la Constitución para introducir un procedimiento de designación diferente, lo que garantizaría una mayor independencia de los jueces de la Corte Federal.

En cuanto a la emergencia por la pandemia, el 1 de abril de 2022 finalizó la fase de situación particular y se restableció la normalidad, con la revocación de las últimas medidas nacionales, es decir, la obligación de aislamiento de las personas contagiadas y la obligación de mascarilla en el transporte público y las instalaciones de atención médica. Temporalmente, también se desactivó la aplicación SwissCovid y se eliminaron los datos de los usuarios registrados hasta ese momento. Sin embargo, corresponde a los cantones mantener las medidas locales.

Desde el punto de vista de política exterior y neutralidad, cabe destacar por primera vez la elección de Suiza (con 187 votos de 190) como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU para el período 2023/2024, votado el 9 de junio de 2022 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). Además, durante el año 2022 se reanudaron las negociaciones con la Unión Europea (UE) para un nuevo acuerdo, especialmente relevante en términos de integración económica, tras una interrupción ocurrida a mediados de 2021. En particular, en lo que se refiere a las relaciones entre Suiza y la UE, un informe del Consejo Federal, presentado el 9 de diciembre, favorece la continuación del enfoque bilateral frente a otras soluciones de adhesión o asociación³⁴.

34. <https://www.eda.admin.ch/europa/en/home.html>

Descripción de las principales reformas constitucionales, legislativas y sublegislativas llevadas a cabo

El sistema de la Confederación Suiza destaca tradicionalmente en el panorama del derecho comparado por la importancia que revisten los institutos de democracia directa, como las iniciativas populares, los referéndums y las peticiones. Herramientas que permiten a los ciudadanos participar directamente en los tres niveles de gobierno en que se divide el federalismo suizo: Confederación, cantones y municipios.

Con particular atención al ámbito federal, la iniciativa popular permite a los ciudadanos solicitar una modificación total o parcial de la constitución federal. El referéndum, en cambio, puede ser opcional u obligatorio. A través del referéndum opcional, los ciudadanos suizos pueden pronunciarse sobre la aprobación de cualquier ley federal, mientras que toda modificación de la Constitución implica un referéndum obligatorio: las modificaciones constitucionales de hecho entran en vigor solo si son aceptadas con el voto de la mayoría de los pueblos y los cantones (art. 140 Constitución Federal).

En 2022, fueron aprobadas en referéndum obligatorio las reformas de los arts. 41, 118, 197 de la Constitución Federal. Estas reformas surgieron como resultado de la iniciativa popular “Sí a la protección de los niños y adolescentes contra la publicidad del tabaco (Niños y adolescentes sin publicidad del tabaco)”, presentada el 12 de septiembre de 2019 y aceptada el 13 de febrero de 2022. Estas iniciativas tenían como objetivo proteger el desarrollo de los menores y prohibir la publicidad de productos de tabaco dirigida a ellos, en aras de la protección de la salud.

En la misma votación del 13 de febrero, también se sometieron a votación otras iniciativas populares y modificaciones de leyes federales. Se votó sobre la iniciativa popular sobre la prohibición de experimentos con animales y humanos (del 18 de marzo de 2019), así como la modificación (del 18 de junio de 2021) de la ley federal sobre timbres y la ley federal (de 18 de junio de 2021) sobre un paquete de medidas a favor de los medios de comunicación (extensión de los subsidios gubernamentales a periódicos y medios de amplia circulación).

El 15 de mayo de 2022 se llevó a cabo una segunda vuelta de votaciones populares que resultó en la aceptación de las tres leyes sometidas a referéndum: la reforma de la ley federal sobre producción cinematográfica y cultura (para la tributación de los servicios de *streaming* de producciones locales, y 30% de los contenidos en *streaming* producidos en Europa), la ley sobre trasplante de órganos, tejidos y células (sobre el supuesto consentimiento del paciente), y el decreto sobre el desarrollo del acervo de Schengen en relación con la contribución a la agencia Frontex (federal decreto por el que se aprueba y transpone a la legislación suiza el canje de notas entre Suiza y la UE relativo a la transposición del Reglamento [UE] 2019/1896 sobre la Guardia

Europea de Fronteras y Costas y la derogación de los Reglamentos [UE] n.º 1052/2013 y [UE] 2016/1624).

Finalmente, el 25 de septiembre de 2022 tuvo lugar una tercera votación popular, en referencia a la iniciativa popular contra la agricultura intensiva en Suiza; al decreto federal sobre la financiación adicional del seguro de vejez y sobrevivencia (AVS) mediante el aumento del impuesto al valor agregado; la reforma de la Ley Federal del Seguro de Vejez y Sobrevivencia (LAVS) y la Ley Federal de Retención de Impuestos. El resultado fue la aprobación de la elevación de la edad de jubilación de las mujeres de 64 a 65 años, aunque por un estrecho margen (50,6% a favor, frente a un 49,4% en contra), y la subida del impuesto sobre el valor añadido (IVA) para financiar el sistema de pensiones (55,1% de los votos a favor). Por otro lado, se rechazó la reforma de la retención en origen y la prohibición de la agricultura intensiva³⁵.

También en 2022, se aprobaron algunas leyes federales de medidas urgentes (art. 165 inc. 1, sujetas a referéndum facultativo) en materia de suministro eléctrico (leyes federales sobre energía y ayudas financieras con carácter subsidiario para salvar la importancia sistémica del sector eléctrico) y extranjeros (prueba Covid-19 en caso de aplazamiento forzoso de la ley federal de 2005 hasta el 30 de junio de 2024). También se recogieron válidamente firmas para someter a referéndum la ley Covid-19, que prorroga ciertas disposiciones de la ley Covid-19 del 25 de septiembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2024, y la ley federal del 30 de septiembre de 2022 sobre objetivos para la protección del clima, la innovación y el fortalecimiento de la seguridad energética.

Así, después de las tres votaciones federales realizadas en 2022 en febrero, mayo y septiembre, habrá una pausa inusual en la participación democrática de los votantes suizos. Normalmente, los votantes suizos acuden a las urnas hasta cuatro veces al año para votar en diferentes asuntos a nivel federal, excepto en años de elecciones federales. Sin embargo, en 2023, los votantes suizos no serán convocados a emitir su voto en elecciones federales hasta junio.

Finalmente, tras una primera fase experimental interrumpida en 2019, el 1 de julio de 2022 entraron en vigor las nuevas bases legales para una primera reorganización de la fase experimental del voto electrónico, encaminada a reforzar su seguridad y transparencia. Esto se realizará mediante la revisión parcial de la Ordenanza sobre Derechos Políticos (ODP) del Consejo Federal, y la revisión completa de la Ordenanza de la Cancillería Federal sobre voto electrónico. Sobre esta base, los cantones pueden solicitar nuevamente al Consejo Federal que los autorice, como parte de la fase experimental, a proponer el voto electrónico, también con referencia a las elecciones federales de 2023.

35. https://www.bk.admin.ch/ch/i/pore/rf/ref_2_2_3_1.html

Iniciativas de reforma de relevancia federal/regional, iniciadas o debatidas

Con particular referencia al federalismo, destacamos la presentación en el 31 de marzo de 2022 de una iniciativa popular federal “Por una nueva constitución federal”, para la revisión total de la actual constitución. La fecha límite para la recolección de firmas es el 19 de octubre de 2023.

La propuesta podría ayudar a revivir el debate sobre la distribución de poderes de la Confederación y los cantones, considerado por algunos como obsoleto. La última revisión total de la Constitución fue precisamente la de 2004 (vigente desde 2008), con la que se dispuso una sustancial reorganización de los poderes legislativos entre la Confederación y los Cantones, y una nueva regulación de las formas de colaboración entre las instituciones e institutos de compensación financiera.

Principales sentencias dictadas

Por último, cabe recordar que Suiza no cuenta con un Tribunal Constitucional, sino que es el Tribunal Federal, máxima autoridad judicial, el que también se encarga de ejercer el control de constitucionalidad según las modalidades específicas del modelo suizo. Este sistema se caracteriza por su estructura federalista y una concepción del principio de separación de poderes que reconoce la primacía del Parlamento sobre el Poder Judicial debido a su mayor legitimidad democrática.

De esta premisa se deriva la incuestionabilidad constitucional de la ley federal (art. 190 de la Constitución), es decir, el Tribunal Federal no tiene la facultad de anular los actos de la Asamblea Federal y del Consejo Federal, sino sólo las leyes cantonales de origen del conflicto. Sin embargo, además del recurso creciente a la doctrina de la interpretación conforme a la constitución, debe subrayarse la especial obligatoriedad reconocida al derecho internacional que impide la aplicación de una ley federal cuando se opone a un derecho fundamental garantizado por el derecho internacional, con particular atención a los derechos del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (doctrina del “control de convencionalidad”).

Por lo tanto, de particular interés es la modificación de la Ley del Tribunal Supremo Federal (sobre iniciativa parlamentaria) que entró en vigor el 1 de julio de 2022, que permite al Tribunal Supremo Federal, a partir de ahora, revisar su propia decisión no solo cuando el TEDH dicte sentencia definitiva contra Suiza, sino también en el caso de que Suiza reconozca la violación del CEDH y se llegue a un acuerdo amistoso ante el Tribunal.

Precisamente en lo que respecta a la jurisprudencia del TEDH contra Suiza, se pueden destacar algunas decisiones importantes para 2022.

Con la decisión en el caso *Communauté genevoise d’action syndicale (Cgas)* contra Suiza (Cuestión n. 21881/20) del 15 de mayo de 2022, el Tribunal Eu-

ropeo consideró desproporcionadas las medidas tomadas por el gobierno suizo para combatir la enfermedad del Covid-19 en comparación con la libertad de reunión y asociación garantizada por el art. 11 del CEDH.

En la Sentencia de 11 de octubre de 2022 (B. c. Suiza), la Gran Sala reconoció la violación del principio de no discriminación (art. 14 CEDH) por la legislación suiza (sobre el seguro de vejez y supervivencia, AVS) que diferenciaba pensiones en caso de viudedad en función del sexo, limitando el derecho a pensión de viudedad.

En el caso de D. B. y otros c. Suiza de 22 de noviembre de 2022, el TEDH reconoció la violación del art. 8 del Convenio con particular referencia al derecho a la vida privada de un menor (nacido por gestación para otros), en ausencia de la posibilidad, en el ordenamiento jurídico suizo, de reconocer la relación parental entre el menor y el padre intencional.

En 2023, el TEDH decidirá finalmente el caso *Klimaseniorinnen* asignado a la Gran Sala, en relación con la negativa del Tribunal Federal a aprobar la iniciativa popular para la revisión de la Constitución en materia de cambio climático.